

PROMOCIÓN COMERCIAL DENOMINADA

“Boost Membresías de Salud”

MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. MECÁNICA

En la compra mínima de cualquier producto de la marca Boost de los enlistados en el Anexo 1 de PRODUCTOS PARTICIPANTES de la marca Nestlé® el consumidor participante tendrá de forma gratuita la oportunidad de poder obtener con la demostradora una membresía personal de salud Bodega Aurrerá con vigencia de 30 días.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrá participar de manera voluntaria cualquier persona física mayor de edad que adquiera, cualquier producto participante de la marca Nestlé® participante (ver listado en ANEXO UNO).

- A. La compra de los productos deberá ser realizada únicamente de las marcas que participan en la tienda Bodega Aurrerá Observatorio única sucursal participante con dirección Avenida Observatorio #457 Delegación Alvaro Obregon CP: 11820 en la Ciudad de México Vigencia de la promoción los días Martes, Viernes, Sábado y Domingo de 11:00am a 7:00pm Zona horaria de Ciudad de México, CDMX (GMT-6) del 10 al 30 de Septiembre de 2023
- B. El canje será realizado exclusivamente por la demostradora de la Marca boost que se encontrará dentro de la tienda los días Martes, Viernes, Sabados y Domingos en horario de 11:00am a 7:00pm
- C. Limitado a 1000 (mil) membresías de salud de Bodega Aurrerá.
- D. Conservar el ticket de compra original que avale la compra de la cantidad de productos Nestlé® participantes (ver listado en ANEXO UNO). El ticket podrá ser verificado por el responsable de la promoción en cualquier momento, con el objeto de validar la participación del consumidor, de no presentar el mismo en original sin tachaduras ni enmendaduras, el consumidor podrá perder su derecho a participar.
- E. Queda prohibida la participación de empleados de agencias de publicidad/promociones contratadas para esta promoción, ni los funcionarios, directores, apoderados y/o sus familiares directos de las empresas contratantes.
- F. Queda prohibida la participación de empleados directos de la compañía Nestlé y Bodega Aurrera.

2. FORMA DE PARTICIPAR

- A. Realizar la compra de cualquier productos Boost de la marca Nestlé® participante (ver listado en el ANEXO UNO)
- B. El participante deberá acercarse con la Demostradora de la Marca Boost que estará dentro de la tienda en el area de farmacia para solicitar el canje de su membresía de salud Bodega Aurrerá mostrando su ticket de compra válido que incluya alguno de los productos boost participantes y dentro de la vigencia de la promoción del 10 al 30 de Septiembre. El participante podrá regresar con su ticket de compra los días que se encuentra la demostradora (Martes, Viernes, Sabado y Domingo en horario de 11:00am a 7:00pm Zona horaria de Ciudad de México, CDMX (GMT-6)) en caso de haber realizado su compra fuera de esos días, dentro de la vigencia de la promoción.

- C. El participante tendrá a su disposición los Términos y Condiciones de la promoción en la página <https://dmente.mx/boost+salud> que podrá consultar en cualquier momento.
- D. Cada original de ticket de compra diferente registrado dará una oportunidad de obtener algún premio. El último día para poder participar con su ticket de compra y poder canjear la membresía de salud, será el día 30 de Septiembre de 2023 a las 7:00pm Zona horaria de Ciudad de México, CDMX (GMT-6)

3. PREMIOS

- A. El total de premios que se ofrecen en la promoción es de 1,000 (mil)

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE PREMIOS FÍSICOS

Tipo de premio	PREMIO	CONDICIONES	CANTIDAD
Físico	Membresía de Salud Bodega Aurrerá	Membresía de Salud Bodega Aurrerá con vigencia de 30 días a partir de su activación para usar en tiendas Bodega aurrerá que permite acceder a consulta médica gratis durante la vigencia de la misma, el premio tiene un valor de \$30.00. Es personal e intransferible.	1,000

4. ENTREGA DE PREMIOS

- B. **MEMBRESÍA DE SALUD BA:** Se entregará al participante una membresía de salud Bodega Aurrerá junto con el ticket de compra de la membresía que acredita la adquisición y es necesario para realizar la activación en el area de cajas de la tienda que mejor le convenga al participante, una vez activada en la tienda tendrá 30 días para usarla. Sin el ticket de compra la membresía no podrá activarse, será responsabilidad del ganador conservar en buen estado el ticket hasta en tanto no active la misma. En caso de perdida o mal uso, no será remplazado y será responsabilidad del ganador.

INFORMACIÓN DE LA MEMBRESÍA

Cobertura de servicio a nivel nacional 24/7 Cobertura de 30 días a partir de la fecha de registro Médico a domicilio (con costo preferencia) Asesoría y Asistencia médica, psicológica y nutricional ilimitada a distancia por videollamada o vía telefónica Ambulancia para casos de emergencia sin costo (con límite de un evento mensual durante la vigencia del programa.) 5% de descuento en artículos de farmacia en tiendas físicas Bodega Aurrera Descuento con laboratorios (Consulta los proveedores de nuestra red) 2x1 en Cinépolis® (Entre semana, no aplica en estrenos) Consulta con médicos especialistas desde \$499 pesos M.N. Ginecología y Obstetricia Medicina General Medicina Interna Pediatría y más... Precio preferencial en consultas físicas con médicos especialistas. Traumatología Oftalmología Ortopedia Otorrinolaringólogo Los beneficios de la membresía solo incluye al titular, Para solicitar información de proveedores recuerda primero haber registrado tus datos en el landing page <https://membresiasalud.com/BA> y realizar la solicitud de beneficios llamando al # telefónico descrito al reverso de la membresía.

datos en el landing page <https://membresiasalud.com/BA> y realizar la solicitud de beneficios llamando al # telefónico descrito al reverso de la membresía.

II. TÉRMINOS

1. **Nombre y domicilio del responsable de la promoción:** D3M3NT, S.A. de C.V., con domicilio Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 233 piso 1, Granda, Miguel Hidalgo, 11520, Ciudad de México, CDMX.
2. **Teléfono para información y aclaraciones:** 56-5118-6178 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.
3. **Bienes objeto de la promoción y participantes:** Todos los productos registrados bajo la marca comercial de Nestlé® enlistados en el ANEXO UNO DE PRODUCTOS PARTICIPANTES que se puede consultar al final del presente documento.
4. **Vigencia de la promoción:** Del Domingo 10 de Septiembre y concluye el Sábado 30 de Septiembre de 2023.
5. **Cobertura Geográfica de la promoción:** Bodega Aurrerá Observatorio Avenida Observatorio #457 CP:11820, Alvaro Obregón, Ciudad de México
6. los días Martes, Viernes, Sabados y Domingos en horario de 11:00am a 7:00pm Zona horaria de Ciudad de México, CDMX (GMT-6)
7. **Medios de comunicación:** Los participantes podrán consultar la mecánica, términos y condiciones en la página: <https://dmente.mx/boost+salud> en forma complementaria en materiales impresos colocados en la única tienda participante en el Anexo 1 de conformidad con el capítulo 4, numeral 4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007.
8. **No hay restricciones** a los consumidores respecto de la cantidad máxima de compra de los productos promocionados, pero sólo se podrán canjear UN (1) ticket y válido durante cada día de vigencia de la promoción.
9. **No se ofrecen garantías sobres los incentivos o premios ofrecidos. Sin embargo, estarán a lo dispuesto directamente por el proveedor del servicio de dicha membresía,** El canje será realizado exclusivamente por la demostradora de la Marca boost que se encontrará dentro de la tienda en el area de farmacias los días Martes, Viernes, Sabados y Domingos en horario de 11:00am a 7:00pm Zona horaria de Ciudad de México, CDMX (GMT-6)
- 10.
11. **Incentivo que se ofrece en la promoción:** Las personas que realicen la compra de productos Boost de la marca Nestlé, durante el período de la promoción, tendrán la oportunidad de recibir una Membresía de Salud Bodega Aurrerá.

III. CONDICIONES

1. La participación en la presente promoción incluye la lectura y aceptación de la mecánica descrita y los presentes Términos y Condiciones.
2. Un ticket de compra sólo puede ser utilizado en original , no se permite participación con fotocopias, ni reimpressiones. Cualquier ticket registrado deberá conservarse en buen estado y si es ticket, en original. Si el consumidor desea participar más veces, deberá hacerlo con un original de ticket de compra diferente, por cada ocasión que desee participar.
3. Si el responsable de la promoción detecta que un participante utiliza el mismo ticket de compra en dos o más ocasiones, el participante no podrá ser acreedor a otra membresía de Salud.
4. Los premios no son negociables y no podrán ser canjeados o cambiados por ningún otro bien, ni por su valor en efectivo.
5. El incumplimiento a la mecánica, los Términos y Condiciones por parte del participante en la promoción, dará lugar a que su participación sea eliminada.
6. D3M3NT, S.A. de C.V., como responsable de la presente actividad promocional, ni ninguna de las marcas Nestlé®, ni empresas subsidiarias, podrán ser responsables, por las fallas ajenas a su control

y que el sistema de red telefónica pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, en la prestación del servicio de telefonía utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del Responsable de la promoción.

7. No podrán participar empleados de la agencia responsable de la Promoción, ni empleados o familiares de empleados del Grupo Nestlé en México, así como tampoco podrá participar ninguna persona en relación directa con la gestión de la promoción, con agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de estos hasta segundo grado.
8. Toda decisión del responsable de la promoción será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reclamación. Además, el responsable de la promoción podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se les pide a los usuarios y participantes de esta promoción, estar al tanto de la Mecánica y Términos y Condiciones durante la vigencia de la promoción, ya que pueden ser cambiados o modificados a beneficio de los participantes, por parte del responsable de la promoción sin previo aviso.
9. En caso de cualquier controversia, los participantes se someten a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.
10. Cualquier modificación a la presente mecánica, Términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, debidamente comunicada a los participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción comercial.
11. Ni la empresa responsable de la promoción, ni Nestlé® y sus marcas podrán ser responsables del cumplimiento de esta promoción en caso de eventos que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, así como en las fechas de vigencia y que de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de contingencias sanitarias, epidemias, fenómenos naturales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor.
12. Al participar en la promoción, los participantes aceptan lo establecido en la mecánica y los presentes Términos y Condiciones, así como a las leyes vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.
13. Una vez entregado el premio, el Organizador se deslinda de cualquier responsabilidad derivado de mal uso, pérdida, extravío o cualquier situación derivado del premio.

ANEXO 1

LISTADO DE PRODUCTOS PARTICIPANTES

UPC A 13 DIGITOS SIN NUMERO VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN
0750647511303	BOOST CHOCO ORIGINAL
0750647511304	BOOST VAINI ORIGINAL
0750647511302	BOOST FRESA ORIGINAL
0750647510861	BOOST CHOCO M AZUCAR
0750647510867	BOOST FRESA M AZUCAR
0750647510866	BOOST VAINI M AZUCAR

0750647511305	BOOST FRESA ALTO PRO
0750647511307	BOOST VAINI ALTO PRO
0750647511306	BOOST CHOCO ALTO PRO

ANEXO 2

TIENDA PARTICIPANTE

FORMATO BODEGA AURRERÁ

Direccion	CP	Estado	Ciudad	Poblacion
AV OBSERVATORIO # 457	11820	CIUDAD DE MEXICO	CIUDAD DE MEXICO	ALVARO OBREGON